

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**Nauta Sidecar Tech I, F.C.R.,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Nauta Sidecar Tech I F.C.R. (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Nauta Sidecar Tech I F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio

Descripción Tal y como se detalla en la nota 5 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2024 el Fondo tiene registrado, bajo el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo", instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, por importe de 4.902 miles de euros. El Fondo revisa periódicamente el valor razonable de estos activos financieros, siempre que éste pueda ser estimado de forma fiable, mediante transacciones recientes o técnicas de valoración que mejor reflejen el valor de mercado de dichos activos financieros. El riesgo de que alguno de estos instrumentos de patrimonio se encuentre infravalorado o sobrevalorado, considerando la complejidad en los juicios y estimaciones que se han llevado a cabo por parte de la Dirección, unido a la relevancia del importe involucrado, nos ha hecho considerar la valoración de estos activos financieros como aspecto más relevante de nuestra auditoría. La información precisa con el detalle y los aspectos valorativos correspondientes se desglosa en la nota 5.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría se han focalizado tanto en la metodología aplicada como en las hipótesis adoptadas por la Dirección de la Sociedad en relación con la estimación del valor razonable de los distintos instrumentos de patrimonio. En este sentido, los principales procedimientos de auditoría han consistido en: i) la revisión de las transacciones más recientes ocurridas en algunos de los instrumentos de patrimonio analizados; ii) la obtención de los cálculos efectuados por la Dirección de la Sociedad en relación con la valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio; iii) obtención de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2024, cuando procede iv) la obtención de documentación justificativa, en el caso de utilizar otras técnicas de valoración distintas, principalmente mediante la observación de comparables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del anual terminado el 31 de diciembre de 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 20/25/04439

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Joan Tubau Roca
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20846)

30 de abril de 2025

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

INFORME DE GESTIÓN

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE		276.045,57	753.410,05	PASIVO CORRIENTE		54.904,72	9.817,61
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	242.953,77	746.532,68	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones	7	398,47	765,02	Acreedores y cuentas a pagar	10	10.247,84	9.817,61
Inversiones financieras a corto plazo		28.839,48	0,04	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	44.656,88	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Préstamos y créditos a empresas		28.839,44	-	Provisiones a corto plazo	10	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Otros activos financieros		0,04	0,04	Periodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Deudores	8	3.853,85	6.112,31	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Existencias		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		4.902.047,45	3.728.040,90	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		4.902.047,45	3.728.040,90	TOTAL PASIVO		54.904,72	9.817,61
Instrumentos de patrimonio	5	4.902.047,45	3.728.040,90	PATRIMONIO NETO		5.123.188,30	4.471.633,34
De entidades objeto de capital riesgo		4.902.047,45	3.728.040,90	Fondos reembolsables	9	3.106.162,34	3.703.684,99
De otras entidades		-	-	Capital social		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Capital escriturado		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Derivados		-	-	Participes		5.954.250,00	5.954.250,00
Otros activos financieros		-	-	Prima de emisión		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-	Reservas		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(2.250.565,01)	(360.512,21)
De otras entidades		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultado del ejercicio		(597.522,65)	(1.890.052,80)
Valores representativos de deuda		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Derivados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos financieros		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto	9	2.017.025,96	767.948,35
Inmovilizado material		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		2.017.025,96	767.948,35
Inmovilizado intangible		-	-	Otros		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		5.178.093,02	4.481.450,95	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.178.093,02	4.481.450,95
CUENTAS DE ORDEN:							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO							
Avaless y garantías concedidos							
Avaless y garantías recibidos							
Compromisos de compra de valores							
De empresas objeto de capital riesgo							
De otras empresas							
Compromisos de venta de valores							
De empresas objeto de capital riesgo							
De otras empresas							
Resto de derivados							
Compromisos con socios o participes							
Otros riesgos y compromisos							
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		8.801.961,48	6.408.095,81				
Patrimonio total comprometido	9	23.817.000	47.634.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido	9	(17.862.750)	(41.679.750,00)				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	12	2.847.711,48	453.845,81				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		8.801.961,48	6.408.095,81				

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (Euros)

Euros	Nota	2024	2023
Otros ingresos de explotación		-	-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		-	-
Ingresos financieros		18.150,76	23.258,93
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		18.150,76	23.078,43
Otros ingresos financieros		-	180,50
Gastos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		(497.928,17)-	(1.796.343,02)
Resultados por enajenaciones (neto)		(5.267,98)	-
Instrumentos de patrimonio		(5.267,98)	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		(493.581,72))	(1.796.343,02)
Diferencias de cambio (netas)		921,53	-
Otros resultados de explotación		(89.313,76)	(89.313,76)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(89.313,76)	(89.313,76)
Comisión de gestión		(89.313,76)	(89.313,76)
Otras comisiones y gastos	11.1	-	-
MARGEN BRUTO		(569.091,17)	(1.862.397,85)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	11.2	(28.431,48)	(27.654,95)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(597.522,65)	(1.890.052,80)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(597.522,65)	(1.890.052,80)
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(597.522,65)	(1.890.052,80)

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Euros	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(597.522,65)	(1.890.052,80)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	1.249.077,61	566.737,58
Por valoración instrumentos financieros	1.249.077,61	566.737,58
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 5)	1.249.077,61	566.737,58
Otros	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	651.554,96	(1.323.315,22)

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldos al 31 diciembre de 2023	-	5.954.250,00	-	-	-	(360.512,21)	-	(1.890.052,80)	-	-	767.948,35	4.471.633,34
Ajustes por errores												
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2024		5.954.250,00				(360.512,21)		(1.890.052,80)			767.948,35	4.471.633,34
Total ingresos y gastos reconocidos								(597.522,65)			1.249.077,61	651.554,96
Aplicación del resultado del ejercicio						(1.890.052,80)		1.890.052,80				
Operaciones con socios												
Aumentos de capital												
Suscripciones												
Reembolsos												
Otras variaciones del patrimonio												
Saldos al 31 de diciembre de 2024		5.954.250,00				(2.250.565,01)		(597.522,65)			2.017.025,96	5.123.188,30

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (continuación):

	2023											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldos al 31 diciembre de 2022	-	5.954.250,00	-	-	-	(273.820,35)	-	(86.691,86)	-	-	201.210,77	5.794.948,56
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2023	-	5.954.250,00	-	-	-	(273.820,35)	-	(86.691,86)	-	-	201.210,77	5.794.948,56
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(1.890.052,80)	-	-	566.737,58	(1.323.315,22)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(86.691,86)	-	86.691,86	-	-	-	-
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	5.954.250,00	-	-	-	(360.512,21)	-	(1.890.052,80)	-	-	767.948,35	4.471.633,34

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Euros)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(51.882,36)	(106.849,61)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	597.522,65	(1.890.052,80)
Ajustes del resultado	479.777,41	1.773.264,59
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-
Intereses financieros	(18.150,76)	(23.078,43)
Deterioro de resto de activos (neto)	-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	498.849,70	1.796.343,02
Otros ingresos y gastos	(921,53)	-
Cambios en el capital corriente	45.579,50	(11.007,21)
Deudores y otras cuentas a cobrar	125,84	-
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	45.087,11	(11.007,21)
Otros pasivos corrientes	366,55	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	20.283,38	20.945,81
Pago de intereses	-	-
Cobro de dividendos	-	-
Cobro de intereses	20.283,38	20.945,81
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros pagos (cobros)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(451.696,55)	(829,63)
Pago por inversiones	(861.482,06)	(829,63)
Empresas del grupo y asociadas	-	(829,63)
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	(861.482,06)	-
Otros activos	-	-
Cobro por desinversiones	409.785,51	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	409.785,51	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(503.578,91)	(107.679,24)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	746.532,68	854.211,92
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	242.953,77	746.532,68

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DEL FONDO

Nauta Sidecar Tech I, F.C.R. (en adelante, el Fondo) se constituyó el 15 de octubre de 2018 y tiene una duración de 10 años, con posibilidad de una extensión de 2 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Administrativo de Entidades de Capital – Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El 18 de febrero de 2019 se produjo la inscripción del Fondo, con el número 246, en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su sede social se encuentra situada en la Avda. Diagonal, nº 593, 8ª planta, de Barcelona.

El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

El objeto social principal del Fondo es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por el Fondo.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición de los partícipes en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La dirección, gestión y administración del Fondo está encomendada a Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad Gestora), que tiene las más amplias facultades para la representación y administración de su patrimonio, sin que ello suponga propiedad del mismo. Por otro lado, realiza las funciones de sociedad depositaria Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A (véase Nota 11.1).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad Gestora, en su función de Sociedad Gestora del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo y para las cuestiones no reguladas específicamente en dicha Circular, con la normativa contable española contable vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con su última actualización mediante la Ley 7/2024, del 20 de diciembre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 28 de junio de 2024.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

2.3 Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales del fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre:

3.1 Inversiones financieras

Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene el Fondo, tanto a corto como a largo plazo. Incluye asimismo, las inversiones financieras clasificadas como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras mantenidas por el Fondo se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" o "Activos financieros mantenidos para negociar", en este último caso, cuando se mantengan con el propósito de venderlos en el corto plazo. Para el caso de inversiones en capital inicio, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos por el Fondo, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Otros activos financieros: recoge el importe neto de otros activos financieros que no tienen cabida en otra partida del balance, entre los que figuran, en su caso, las fianzas, depósitos constituidos, dividendos a cobrar, desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio u operaciones financieras pendientes de liquidar. Se incluirán asimismo, las inversiones clasificadas como dudosas. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".
- A los efectos de este fondo, se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías que tengan la consideración de Pequeñas y Medianas Empresas tal y como se define en la Recomendación de la Unión Europea del 6 de Mayo de 2003 (EC/2003/361, tal y como la misma resulte modificada en cada momento) o empresas de mediana capitalización (entendiendo como tal cualquier empresa que, conjuntamente con empresas controladas por ésta y aquellas (de haberlas) que ejerzan el control de forma directa o indirecta sobre la misma, tengan hasta 3.000 empleados a tiempo completo y que no tengan la consideración de Pequeña y mediana empresa.

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Tal y como se indica en la Nota 1, el objeto social del Fondo es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas con el objetivo de generar plusvalías con sus desinversiones. Por ello, los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que, independientemente del porcentaje de participación que ostenten sobre sus participadas, no ejercen influencia significativa duradera por lo que las clasifican como "Activos financieros disponibles para la venta". Asimismo, la valoración de dichas inversiones a su valor razonable refleja de forma más adecuada la imagen fiel del patrimonio.

Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Las inversiones financieras que posee el Fondo se incluyen a efectos de valoración en las siguientes carteras:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros disponibles para la venta: los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" (inversiones en instrumentos de patrimonio), se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.7). No obstante, las correcciones valorativas por las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan, en su caso, en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del balance.

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando se cumple una de las siguientes condiciones:

- Si no está cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo en un año y medio.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización en un año y medio.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se registrará directamente contra el patrimonio neto.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de los inversores también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica financiera. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora o el fondo de capital-riesgo en su caso, y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o en índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo a los criterios detallados en el apartado anterior. En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde, en su caso, al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- Cartera de negociación: incluye, en su caso, los activos financieros que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Técnicas de valoración

Para el caso de los instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas, se utilizan las técnicas de valoración descritas en el apartado 3.1 anterior.

3.2 Resto de activos y pasivos financieros

Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga el Fondo a su Sociedad Gestora, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas corrientes/no corrientes: recoge, en su caso, las deudas contraídas por el Fondo por diversos conceptos; en concreto, las deudas contraídas por préstamos participativos, así como préstamos y créditos de entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar". Asimismo, recoge, en su caso, los saldos por desembolsos exigidos a la entidad sobre participaciones en el patrimonio de otras entidades. Por último, también incluye el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable, incluidos los derivados implícitos de instrumentos financieros híbridos adquiridos.
- Otros pasivos financieros: recoge, en su caso, otros pasivos no recogidos en los epígrafes anteriores.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente, por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año, se valoran a su valor nominal.

3.3 Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte del mismo, sólo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3.4 Contabilización de operaciones

Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromiso de compra de valores" o "Compromiso de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las variaciones del valor razonable del instrumento financiero que resulta del compromiso se imputan en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Una vez vencido el contrato, su valor se incorpora a la valoración inicial del activo subyacente en el caso de adquisición (el cual no superará el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias), o se da de baja el activo subyacente a su valoración posterior en caso de venta.

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Créditos y préstamos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe “Activos fallidos” de las cuentas de orden.

3.5 Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluyen los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe que corresponda según su naturaleza del balance.

3.6 Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe “Capital” del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe “Patrimonio comprometido no exigido” de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe “Deudores” del balance.

3.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe “Otros resultados de explotación - Comisiones y otros ingresos percibidos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones” y “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

3.8 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Fondo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Fondo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta “Pérdidas fiscales a compensar” de las cuentas de orden del Fondo.

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El Fondo se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición y en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Si las rentas cumplen los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, deducción del 95% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

3.9 Provisiones y contingencias

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluyen las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio 2024 no existe en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra el Fondo, ni ningún otro hecho por el que los Administradores de la Sociedad Gestora estimen que se van a tener que desprender de recursos en el futuro, por lo que no resulta necesario registrar provisión alguna al 31 de diciembre de 2024 ni realizar desgloses en la presente memoria.

3.10 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable.

Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión. En caso de inversiones en capital-inicio, las diferencias de cambio se reconocen en patrimonio.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuentas de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

3.11 Transacciones con vinculadas

El Fondo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.12 Estado de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el periodo. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el periodo, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- f) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el periodo, reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- g) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo periodo, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- h) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el periodo entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.13 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

4. APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL FONDO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora es la siguiente:

	Euros
Resultados negativos de ejercicios anteriores	597.522,65
Total	597.522,65

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022 fue aprobada por el consejo de administración de la Sociedad Gestora en fecha 28 de junio de 2024.

5. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda de contratación, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Euros	2024	2023
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	4.902.047,45	3.728.040,90
Otros activos financieros	-	-
	4.902.047,45	3.728.040,90
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio	4.902.047,45	3.728.040,90
<i>De los que cotizados</i>	-	-
<i>De los que no cotizados</i>	4.902.047,45	3.728.040,90
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
	4.902.047,45	3.728.040,90
Moneda:		
En euros	3.293.577,88	2.428.418,34
En moneda extranjera	1.608.469,57	1.299.622,56
<i>Dólares</i>	1.608.469,57	1.299.622,56
<i>Libras esterlinas</i>	-	-
	4.902.047,45	3.728.040,90

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

El movimiento de las inversiones financieras a largo plazo, correspondientes a instrumentos de patrimonio del ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Euros	2024	2023
Saldo al inicio:	3.728.040,90	4.956.816,71
Altas de instrumentos de patrimonio	834.664,59	829,63
Bajas de instrumentos de patrimonio	(413.118,99)	-
Capitalización de préstamos	-	-
Bajas de préstamos participativos	-	-
Deterioro	(496.616,66)	(1.796.343,02)
Ajustes de valoración	1.249.077,61	566.737,58
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre:	4.902.047,45	3.728.040,90

Sociedad	Valor Razonable	
	31.12.2024	31.12.2023
Onna	-	909.735,65
Lodgify	3.293.577,88	2.428.418,34
Mercaux	414.693,46	389.886,91
Connectbase	1.193.776,11	-
	4.902.047,45	3.728.040,90

Activos financieros disponibles para la venta

Dada la tipología de las inversiones en Activos financieros disponibles para la venta, éstas no tienen vencimientos determinados.

No se han percibido dividendos durante los ejercicios 2024 y 2023 por las inversiones financieras clasificadas como "Instrumentos de Patrimonio".

En el Anexo I de esta Memoria se incluye el detalle de estas sociedades, indicándose los porcentajes de participación y otra información relevante.

Onna Technologies, Inc.

Durante el 2024 la Sociedad ha vendido su participación en Onna Technologies, Inc. El valor de la participación se ha visto disminuido en 496.616,66 euros en el epígrafe "Plusvalía/Minusvalía" derivado del reconocimiento del valor de venta (disminuyó en 2.010.772,41 euros en el mismo epígrafe durante el ejercicio 2023). La minusvalía acumulada a fecha de venta era de 2.302.123,55 euros, imputada en pérdidas y ganancias (1.805.506,89 euros imputada en pérdidas y ganancias durante el 2023).

Codebay Solutions, Ltd. (Lodgify)

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Durante el 2024 el valor de la participación se ha visto incrementado en 822.865,65 euros en el epígrafe "Plusvalía/Minusvalía", derivado de los ajustes al valor razonable de la propia compañía (incrementó en 795.190,84 euros en el mismo epígrafe durante el ejercicio 2023). La plusvalía acumulada a 31 de diciembre de 2024 es de 1.618.056,49 euros, de los cuales 1.618.056,49 euros imputada en el patrimonio neto (795.190,84 euros de los cuales 795.190,84 euros imputada en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2023).

En el 2024, se ha incrementado el número de participaciones en 42.293,89 euros derivados de acuerdos de la ronda anterior.

Mercaux, Inc.

Durante el 2024 el valor de la participación se ha visto incrementado en 24.806,55 euros en el epígrafe "Plusvalía/Minusvalía", derivado de los ajustes al valor razonable de la propia compañía y a los tipos de cambio (disminuyó en 14.023,87 euros por minusvalía durante el ejercicio 2023). La minusvalía acumulada a 31 de diciembre de 2024 es de 2.435,94 euros, imputada en patrimonio neto (27.242,49 euros de minusvalía imputados en el mismo epígrafe durante el ejercicio 2023).

Connectbase

A 23 de julio del 2024 se realizó la primera inversión en la participada desembolsando 792.370,70 euros. Durante el 2024 el valor ha incrementado en 401.405,41 euros en el epígrafe "Plusvalía/Minusvalía", derivado de los ajustes al valor razonable de la propia compañía. La plusvalía acumulada a 31 de diciembre de 2024 es de 401.405,41 euros, imputada en el patrimonio neto.

Gestión de riesgos

La Sociedad Gestora del Fondo toma sus decisiones de inversión y de concesión de créditos o préstamos participativos atendiendo al análisis del plan de negocio futuro de la entidad participada. En esta misma Nota se indican las inversiones y sus aspectos específicos. Asimismo, el Fondo está sujeta a los coeficientes de inversión y límites de concentración que se detallan posteriormente.

El Fondo tiene riesgos por instrumentos financieros con monedas diferentes al euro. El riesgo de tipo de cambio asociado es significativo al cierre del ejercicio 2024 y corresponde a inversiones en moneda extranjeras en participadas, de acuerdo a lo establecido en su objeto social y a la política de inversión establecida en sus estatutos sociales, por lo que el Fondo realiza las gestiones oportunas para mitigar el riesgo de tipo de cambio.

Coeficientes de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

principal, hasta el 30% del total del activo computable; y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. A 31 de diciembre de 2024, el Fondo cumplía el mencionado límite.

Según el artículo 16.2 de la Ley 22/2014, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, en el momento de la inversión, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo cumplía el mencionado límite.

Asimismo, de acuerdo al Reglamento del Fondo, este no podrá invertir más del menor entre (i) un 15% de los compromisos totales o 10.000.000 € en una misma sociedad participada y sus filiales, salvo que lo apruebe el Advisory Committee, que podrá subir hasta el 20%. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo cumplía el mencionado límite.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

	2024	2023
Cuentas corrientes:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	242.953,77	746.532,68
	242.953,77	746.532,68
Moneda:		
En euros	242.953,77	746.532,68
	242.953,77	746.532,68

Los saldos depositados en cuentas corrientes devengan un tipo de interés anual de mercado.

7. PERIODIFICACIONES

A 31 de diciembre de 2024, el importe por gastos anticipados corresponde a un importe total de 398,47 euros (765,02 euros a 31 de diciembre de 2023).

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****8. DEUDORES E INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO A CORTO PLAZO**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la clasificación y naturaleza se indica a continuación:

Euros	2024	2023
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	32.693,29	6.112,31
	32.693,29	6.112,31
Naturaleza:		
Préstamos y créditos a empresas	28.839,44	-
Deudores varios	-	2.132,62
Administraciones Públicas	3.853,85	3.979,69
	32.693,29	6.112,31

Mercaux

Con fecha 28 de junio del 2024, la compañía ha concedido un préstamo convertible con un capital de 27.739,00 euros y se ha reconocido un interés de 1.100,44 euros.

9. PARTÍCIPES

A 31 de diciembre de 2024, el patrimonio del Fondo está representado por 11.675 participaciones de Clase A (11.675 participaciones de Clase A al 31 de diciembre de 2023) y 583.750 participaciones de Clase B (583.750 participaciones de Clase B al 31 de diciembre de 2023).

Las participaciones, independientemente de su clase, tendrán un valor inicial de suscripción de diez euros. La suscripción de las participaciones con posterioridad a la fecha de cierre se realizará o bien por un valor de suscripción de diez euros o bien por un valor de suscripción determinado en función de las Distribuciones realizadas mediante reducción del valor de las Participaciones que hubieran tenido lugar, de tal forma que en todo momento todas las Participaciones tengan el mismo valor de suscripción.

Estas participaciones confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio, siendo el valor liquidativo de cada participación la parte alícuota del patrimonio del Fondo. A 31 de diciembre de 2024, las aportaciones de los partícipes del Fondo eran de 5.954.250,00 (5.954.250,00 a 31 de diciembre de 2023). El saldo del epígrafe "Fondos reembolsables – Partícipes" del balance adjunto refleja, en su caso, las aportaciones netas de reembolsos por parte de los partícipes.

A 31 de diciembre de 2024, el patrimonio total comprometido asciende a 23.817.000,00 euros (47.634.000,00 euros a 31 de diciembre de 2023). A dicha fecha, el patrimonio comprometido que aún no había sido exigido a los partícipes ascendía a 17.862.750,00 euros (41.679.750,00 euros a 31 de diciembre de 2023) y se encuentra recogido en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio comprometido no exigido" del balance adjunto.

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Los partícipes del Fondo con una participación superior al 10% del capital social, al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Sociedad	Títulos	Porcentaje de participación
European Investment Fund	187.500,00	31,49%
British Patient Capital, Limited,	120.000,00	20,15%
ICO	100.000,00	16,79%
Institut Català de Finances	62.500,00	10,50%

Ajustes por valoración

El desglose y naturaleza de los otros ajustes por cambios de valor, netos del efecto fiscal, es el siguiente:

	2024	2023
Activos disponibles para la venta (Nota 5)	2.017.025,96	767.948,35
Operaciones de cobertura	-	-
Otros ajustes por cambios de valor	-	-
	2.017.025,96	767.948,35

10. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación y naturaleza, se indica a continuación:

Euros	2024	2023
Clasificación:		
Débitos y partidas a pagar	10.247,84	9.817,61
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	44.656,88	-
Otros pasivos corrientes	-	-
	54.904,72	9.817,61
Naturaleza:		
Proveedores, empresas del grupo y asociadas.	48.320,11	2.760,78
Acreedores varios	6.584,61	7.056,83
Administraciones Públicas	-	-
	54.904,72	9.817,61

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registran en la partida "Acreedores varios" saldos pendientes de facturar al Fondo y pendientes de pago en concepto servicios de profesionales independientes relativos a la auditoría de cuentas anuales.

11. GASTOS E INGRESOS**11.1 Otros resultados de explotación**

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a la Sociedad Gestora. Por este servicio, el Fondo ha devengado unos gastos de 89.313,76 euros (89.313,76 euros durante el ejercicio 2023) de comisión de gestión. La comisión de gestión corresponde al 1,5% anual de los compromisos totales desembolsados. Durante la vida del Fondo, el importe máximo a pagar por el Fondo a la Sociedad Gestora en concepto de comisión de gestión no excederá el 5,0% de los compromisos totales.

11.2 Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 y 2023 corresponde a los siguientes gastos:

Euros	2024	2023
Servicios profesionales independientes	24.353,60	19.721,53
Primas de seguros	1.049,62	908,22
Otros tributos	1.040,60	1.040,60
Gastos por depositario bancario	1.987,66	3.017,23
Otros servicios	-	2.967,37
Total	28.431,48	27.654,95

Durante el ejercicio 2024 y 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor han sido los siguientes:

Descripción	Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2024	2023
Servicios de Auditoría	6.500,00	6.300,00
Total servicios de Auditoría y Relacionados	6.500,00	6.300,00
Otros Servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	6.500,00	6.300,00

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Acreedores Comerciales y Otras cuentas a pagar" del balance de situación a 31 de diciembre de 2024.

A 31 de diciembre de 2024 el Fondo no tiene ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****11.3 Gastos personal**

El Fondo no tiene personal.

La distribución por sexos de los Administradores es la siguiente:

Administradores	2024	2023
Hombres	1	1
Mujeres	-	-
Total	1	1

Con fecha 15 de octubre de 2018, en la reunión mantenida por el Acta de la Reunión del Consejo de Administración de Nauta Capital VC Partners, SGEIC, S.A. se decidió que, la Sociedad Gestora, como persona jurídica, es nombrada entidad gestora del Fondo representada por un hombre.

12. SITUACIÓN FISCAL**12.1 Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal**

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2024 con la base imponible del Impuesto de Sociedades, así como el cálculo del gasto por impuesto del ejercicio:

	Euros	
	2024	2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(597.522,65)	(1.890.052,80)
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	1.796.464,17
Disminuciones	(1.796.343,02)	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible	(2.393.865,67)	(93.588,63)

Como consecuencia de haber obtenido pérdidas en el ejercicio 2024 y 2023, el Fondo no ha registrado provisión alguna en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

12.2 Cálculo del gasto por impuesto sobre beneficios

A continuación se desglosa el cálculo del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Base imponible fiscal antes de compensación	(2.393.865,67)	(93.588,63)
Gasto/(Ingreso) total en cuenta de pérdidas y ganancias por Impuesto sobre beneficios	-	-

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Con la entrada en vigor, con fecha 1 enero de 2015, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, se elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas (antes fijada en 18 años), si bien se introduce una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros (véase Nota 3.8).

Conforme a la declaración del Impuesto sobre sociedades prevista del ejercicio 2024 a presentar en 2025, el Fondo dispone de base imponible negativa a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2024	2.393.865,67
2023	93.588,63
2022	86.691,86
2021	55.450,91
2020	42.776,87
2019	171.707,54
2018	3.630,00
	2.847.711,48

13. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han pagado sueldos, dietas ni remuneraciones por otros conceptos a los Administradores. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen préstamos, créditos, anticipos ni obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni otros compromisos por avales o garantías con los miembros, anteriores o actuales, a los Administradores.

El importe satisfecho durante el ejercicio 2024 por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores y la alta dirección por daños ocasionados por actos u omisiones, asciende a 1.049,62 euros (908,22 euros en 2023).

13.1 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad Gestora del Fondo, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no ha comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés del Fondo.

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON VINCULADAS

Adicionalmente a los saldos y transacciones realizadas con participadas que se detallan en la Nota 7, los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y las transacciones realizadas durante el ejercicio terminado en dicha fecha con las partes vinculadas han sido:

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Euros	2024	2023
Saldos acreedores:		
Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A.	(48.320,11	(2.760,78)
Nauta Sidecar Tech I, S.C.R., S.A.	-	-
	(48.320,11)	(2.760,78)
Gastos:		
Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Nota 11.1)	89.313,76	89.313,76
	89.313,76	89.313,76

15. HECHOS POSTERIORES

El 14 de enero de 2025 se envió una comunicación a los partícipes del Fondo para que emitieran su voto en relación con (i) una extensión del período de inversión hasta agosto del 2026 y (ii) una reducción adicional del 50% de los compromisos actuales. La resolución de dichas propuestas sigue pendiente del voto de algunos partícipes a fecha de formulación.

No existen acontecimientos posteriores adicionales al cierre del ejercicio de los que puedan derivarse efectos significativos para el Fondo y que puedan condicionar la información contenida en las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

ANEXO I

Detalle de inversiones a 31 de diciembre de 2024

Entidad	Domicilio	Actividad (Castellano)	Actividad (Inglés)	% Participación (FD)	Empleados
Lodgify (Codebay)	Magma House, 16 Davy Court, Castle Mound Way, Rugby, Warwickshire – CV23 0UZ	Lodgify es un servicio de software para el negocio de alquiler vacacional. Permite crear fácilmente una página web, gestionar las reservas y los pagos.	Provides a Software as a Service for Vacation Rental (VR) Businesses. The Software allows VR-businesses to centrally manage their bookings and accept payments from multiple channels such as their own property website or third party reservation platforms such as Airbnb or booking.com. The software also allows the VR-Businesses to easily create their own branded website and become more independent from the Online Reservation Agencies (OTAs).	1,83%	350
Mercaux	119 Marylebone Rd, Marylebone, London, UK	Mercaux es una plataforma tecnológica SaaS que permite a comercios off-line ofrecer experiencias digitales a sus clientes. La tecnología de la compañía se usa como columna vertebral para que las tiendas físicas puedan integrar aplicaciones digitales que aumentan las ventas y la productividad a los vendedores y a la vez ofrecen un proceso de compra unificado y sencillo a los compradores, tanto off-line como on-line.	SaaS-based retail technology platform that enables digital in-store experiences for offline retailers. The company's technology serves as the digital backbone for physical stores to rapidly deploy rich digital applications to drive higher sales and productivity for merchants while providing a seamless, unified purchase experience for shoppers across both online and offline.	0,72%	27
Connectbase	2711 Centerville Road, Suite 400, in the City of Wilmington, County of New Castle, Delaware, 19808	Connected2Fiber es una plataforma SaaS para ayudar a la participación al mercado de redes, ayudando a propietarios y usuarios de redes a mejorar su transparencia, velocidad y efectividad con información, automatización y algoritmos predictivos.	Connected2Fiber is a SaaS platform for market participation in the network industry helping network owners and network buyers improve transparency, speed and effectiveness with information, automation and predictive algorithms.	0,67%	87

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Situación de Nauta Sidecar Tech I, F.C.R.

Nauta Sidecar Tech I, F.C.R. (en adelante, “el Fondo”) se constituyó el 15 de octubre de 2018 y tiene una duración de diez años contados a partir de dicha fecha o la del primer cierre provisional, que podrá ampliarse en dos años con el objeto de facilitar una liquidación ordenada de las inversiones. Las prórrogas se decidirán por Acuerdo Extraordinario de Participes. El 18 de febrero de 2019 se produjo la inscripción del Fondo, con el número 246, en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su sede social se encuentra situada en la Avda. Diagonal, nº 593, 8º planta, de Barcelona.

El objeto social principal del Fondo es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por el Fondo.

La gestión de las inversiones realizadas por el Fondo está encomendada a Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, “la Sociedad Gestora”).

A 31 de diciembre de 2024, el capital comprometido del Fondo asciende a 23,82 millones de euros. El total desembolsado asciende a 5,95 millones de euros, representando un 12,50% del compromiso total.

Evolución del mercado

Con relación a la evolución del mercado del capital riesgo en Europa en 2024, según el informe anual de Pitchbook 2024, el valor de las inversiones de capital riesgo (VC) en 2024 fue inferior a lo esperado a pesar de la recuperación macroeconómica y del crecimiento en el sector del venture capital.

La tendencia del año estuvo marcada por un enfoque más selectivo en las inversiones, priorizando la calidad y la rentabilidad sobre el volumen de operaciones. Si bien las valoraciones mejoraron, la disponibilidad de capital siguió siendo limitada y los períodos entre rondas de financiación se alargaron. En cuanto a desinversiones, 2024 marcó un punto de inflexión, con un aumento del 24 % interanual en el valor total de salidas, impulsado por grandes transacciones en los sectores de inteligencia artificial y ciencias de la vida. Por otro lado, la financiación mediante deuda de riesgo creció significativamente, aunque se prevé una desaceleración en 2025. La recaudación de fondos se mantuvo estable respecto al año anterior, con un incremento en el tamaño de los fondos, destacando cierres importantes en el Reino Unido y el sur de Europa, especialmente en España.

Evolución de los negocios

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha completado una inversión de seguimiento en Codebay Solutions Ltd., un préstamo convertible en Mercaux Inc. y una nueva inversión en Connected2Fiber Inc..

Por otro lado, se ha realizado una desinversión en Onna Technologies, Inc. y se ha cobrado un escrow correspondiente.

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

Los acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio se detallan en la memoria

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Fondo no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Características sociales y medioambientales en las inversiones del fondo

En 2024 el Fondo ha reforzado su postura ASG implementado varias acciones concretas para mejorar la diversidad y la inclusión en las compañías en cartera. También se ha promovido varias iniciativas entorno a la ética, el cumplimiento normativo, la ciberseguridad y el impacto en el medio ambiente.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Uso de instrumentos financieros

Dada la actividad del Fondo, el uso de instrumentos financieros se limita a la inversión en sociedades no cotizadas, ajustando los objetivos y políticas de gestión de los riesgos a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Los Administradores de Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A. en su reunión del Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2025 han formulado las cuentas anuales de Nauta Sidecar Tech I, F.C.R. que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2024, que junto a esta diligencia están extendidas en el reverso en 38 folios.

Firmantes:

D. Jordi Viñas Bricall
En representación de:
Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A.
Sociedad Gestora